



CRF/EMA/VCH/RME

e. D. D. P. P.

DISPONE EJECUCIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN DE AYSÉN QUE 1º) APRUEBA REASIGNACIÓN RECURSOS PARRILLA PROGRAMÁTICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015 - PROGRAMA ACCESO REGIONAL Y - DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN. 2º) APRUEBA REDISTRIBUCIÓN PPTO. FONDART REGIONAL 2016 y PROYECTOS LISTA DE ESPERA.

0001326

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

COYHAIQUE,

14 DIC 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialmente en su artículo 18 N° 3 y 19 N° 2 y 3; , Ley N° 20.798/2014 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 268 de 2013 que delega facultades en los Directores Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Y Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón;

CONSIDERANDO:

1º) Que, la ley 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

2º) Que, por Resolución Exenta N° 0017 de fecha 07.01.2015 de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, modificada por la Rex. N° 0229 de 29.01.15, se determina recursos disponibles por región, características, criterios de elegibilidad territorial, y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura;

3º) Que, en el artículo 18 N° 3 de la Ley 19.891, se dispone que corresponde a los Consejos Regionales el aprobar anualmente el Plan de Trabajo Regional, y en cumplimiento de sus atribuciones esta Dirección Regional convocó a sesión ordinaria de Consejo Regional de Aysén de 2014 para el 22 de junio de 2015, sesión en la que este cuerpo colegiado aprobó la Parrilla Programática correspondiente al segundo semestre de 2015 del Programa Acceso Regional, Región de Aysén, levantándose Acta al efecto suscrita por los asistentes, acuerdo que fue aprobado por Resolución Exenta N° 0517 de fecha 24.06.2015 de esta Dirección Regional. Dicha distribución fue

modificada en Acta de fecha 11 de septiembre de 2015, y aprobada mediante Resolución exenta N° 0868 01.10.2015.-

4°) Que, mediante Sesión N° 07 de fecha 07 de diciembre de 2015, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la región de Aysén, aprobó reasignación de recursos de la parrilla Acceso 2015, Redistribución de presupuesto asignado a Fondart regional 2016, región de Aysén y aprobación Proyectos en Lista de Espera que en el Acta se exponen.-

5°) Que, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en la Ley 19.891 en su artículo 19 N°s 2 y 3, corresponde a esta Directora Regional ejecutar el Acuerdo del Consejo Regional de Aysén, para lo cual se dicta el presente acto administrativo.-

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: LLÉVESE A EFECTO, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 inciso séptimo de la Ley 19.880, LOS ACUERDOS del Consejo Regional de la Región de Aysén, adoptado en sesión del Directorio Regional, según consta en Acta N° 7 de fecha 07 de diciembre de 2015, de la forma que a continuación se indica:

"SESIÓN N° 07 CONSEJO REGIONAL AYSÉN CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE AYSÉN

Fecha : 07 de diciembre de 2015

Hora Inicio : 19:00 horas.

Lugar : Salón tercer piso Dirección Regional de Cultura, Aysén.

Asisten:

Carolina Rojas Flores, Directora Regional Consejo de la Cultura y las Artes.

Carina Decker Arzeno, Consejera Regional

Rubén Alvarez Velásquez, Consejero Regional.

Francisco Mena Larraín, Consejero Regional.

Erica Millaldeo Avilés, Coordinadora de Fondos y Fomento de las Artes CNCA Aysén.

Pía Molina Fuentes, Encargada de Relaciones Institucionales.

Se excusan:

Patricio Bórquez Antimán, Seremi de Educación Región de Aysén.

Alejandro Cárcamo Vargas, Consejero Regional.

Secretaria de Acta:

Pía Molina Fuentes, Encargada de Relaciones Institucionales.

I. TABLA DE LA SESIÓN:

1. Reasignación de recursos Parrilla 2do Semestre Acceso
2. Redistribución de presupuesto asignado a Fondart regional 2016, región de Aysén.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO: Pía Molina, expone y solicita ante el Consejo Regional, cambio de las siguientes actividades incluidas en la Parrilla de Acceso 2015:

| Actividad | Monto Aprobado por Consejeros | Motivo | Redistribución | Total |
|-------------------------|-------------------------------|---|---|----------------|
| OBRA DE TEATRO REGIONAL | \$ 3.703.017.- | Retraso en traspaso de recursos desde Gobierno Regional de Aysén. La contratación de la obra de teatro regional se realizó con los recursos | - Contratación Obra de Teatro Lázaro de Tormes y Hilda Peña. -Alimentación y | \$ 4.631.665.- |

| | | | | |
|--------------------------|----------------|---|--|----------------|
| | | correspondientes al Proyecto FNDR "Crecida Teatral". | Alojamiento compañía La Chupilca Teatro -Pasajes Aéreos Compañía de Teatro la Chupilca. | |
| ENCUENTRO INTELLECTUALES | \$ 1.341.201.- | No fue posible realizar esta actividad debido a que la académica a cargo de realizar la charla, tuvo problemas de salud excusándose por prohibición médica de viajar fuera de Santiago. | Se propone redistribuir estos recursos en difusión para las 14 presentaciones restantes de la Crecida Teatral: "Sopita de Misterio" y "Mistral". | \$ 1.341.201.- |

SEGUNDO:

a) Erica Millaldeo, presenta redistribución de presupuesto asignado a Fondart Regional 2016, Región de Aysén, de acuerdo a la siguiente tabla:

| RECURSOS REGIÓN AYSÉN - FONDART 2016 | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------|
| LINEAS DE CONCURSOS | Aprobación Recursos Regional | | Monto Total Asignado Comité | Monto Disponible en Evaluación | Disminuciones & Aumentos | Readecuación Presupuestaria Final | |
| | % | Monto | | | | % | Monto |
| Formación | 15% | 31.741.446 | 31.705.831 | 35.615 | 19.110.635 | 50.852.081 | 24% |
| Fomento a la Creación en Artesanía | 10% | 21.160.964 | 0 | 21.160.964 | -21.160.964 | 0 | 0% |
| Fomento a la Creación Artística | 25% | 59.250.700 | 50.947.411 | 8.303.289 | 25.292.881 | 84.543.581 | 40% |
| Intercambio Intercultural | 5% | 4.232.192 | 0 | 4.232.192 | -4.232.192 | | 0% |
| Desarrollo Cultural Regional | 5% | 10.580.482 | 10.452.000 | 128.482 | -128.482 | 10.452.000 | 5% |
| Patrimonio Cultural | 28% | 52.902.410 | 40.480.323 | 12.422.087 | -12.422.087 | 40.480.323 | 19% |
| Desarrollo de las Culturas Indígenas | 5% | 16.928.771 | 9.858.000 | 7.070.771 | -7.070.771 | 9.858.000 | 5% |
| Circulación Regional (Ventanilla Abierta) | 7% | 14.812.675 | | 0 | 610.980 | 15.423.655 | 7% |
| TOTAL | 100% | 211.609.640 | | | 0 | 211.609.640 | 100% |

b) También se presenta ante el Consejo Regional, lista de espera proyectos presentados, de acuerdo a la siguiente tabla:

| | Puntaje | Monto Solicitado | Monto Adjudicado Sugerido | Monto a descontar | Monto Adjudicado |
|---|---------|------------------|---------------------------|-------------------|------------------|
| Talleres de MakeUp Artist y expresión corporal dirigido a agrupaciones artísticas de la XI Región | 92,85 | 9.850.000 | 9.357.500 (5%) | 492.500 | \$ 9.357.500 |
| Magia por Aquí, Magia por Aysén | 91,5 | 9.788.750 | 9.788.750 (0%) | 0 | \$ 9.788.750 |

| | | | | | |
|--|---------|------------|------------------|---|---------------|
| COLONOS | 91,375 | 17.906.150 | 0 (0%) | 0 | \$ 17.906.150 |
| PIEDRA Y MADERA DEL CAMINO A SAN LORENZO, evidencia del patrimonio natural por medio del arte. | 90,9375 | 4.990.020 | 0 (0%) | 0 | \$ 4.990.020 |
| PARAISO DEL SUR | 88,75 | 10.700.000 | 0 (0%) | 0 | \$ 10.700.000 |
| "Re-Conociendo la Danza del Vientre: Etapa II" | 88 | 14.926.659 | 13.433.993 (10%) | | |
| Cementerio Viejo de Chile Chico; un patrimonio por descubrir | 85 | 9.368.091 | 0 (0%) | | |
| OBRA DE TEATRO "LA BENDICION DE LAS CÁSCARAS" | 85 | 7.771.000 | 6.993.900 (10%) | | |
| RESCATE DE LA TRADICIÓN ARQUITECTÓNICA DE AYSÉN | 85 | 14.997.055 | 0 (0%) | | |
| Hablemos de Danza | 84,3 | 7.248.565 | 0 (0%) | | |

III. ACUERDOS SUSCRITOS:

1º) Los integrantes presentes en la sesión acuerdan APROBAR la propuesta presentada en el punto PRIMERO Y SEGUNDO (letras a y b), en cuanto a reasignación de recursos disponibles.

Se extiende la presente Acta con el objeto de remitirla al Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén entidad pública que, para registro y constancia, procederá a su formalización administrativa

Siendo las 20.00 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:

(Hay 4 firmas)".-

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTESE por esta Dirección Regional los actos administrativos que permitan la completa ejecución del acuerdo adoptado y ordenado ejecutar mediante la presente resolución.-

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en el Portal electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con efectos sobre terceros", tipología "Acuerdos de Órganos Colegiados", a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.-

ANÓTESE y COMUNÍQUESE


CAROLINA ROJÁS FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE AYSÉN
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTE

Distribución:

- Enc. Programa Acceso.
- Coord. de Fomento CNCA Aysén.
- Jefa de gabinete CNCA Aysén.
- Partes CNCA Aysén.



SESIÓN N° 07
CONSEJO REGIONAL AYSÉN
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE AYSÉN

Fecha : 07 de diciembre de 2015
Hora Inicio : 19:00 horas.
Lugar : Salón tercer piso Dirección Regional de Cultura, Aysén.

Asisten:

Carolina Rojas Flores, Directora Regional Consejo de la Cultura y las Artes.
Carina Decker Arzeno, Consejera Regional
Rubén Álvarez Velásquez, Consejero Regional.
Francisco Mena Larraín, Consejero Regional.
Erica Millaldeo Avilés, Coordinadora de Fondos y Fomento de las Artes CNCA Aysén.
Pía Molina Fuentes, Encargada de Relaciones Institucionales.

Se excusan:

Patricio Bórquez Antimán, Seremi de Educación Región de Aysén.
Alejandro Cárcamo Vargas, Consejero Regional.

Secretaria de Acta:

Pía Molina Fuentes, Encargada de Relaciones Institucionales.

I. TABLA DE LA SESIÓN:

1. Reasignación de recursos Parrilla 2do Semestre Acceso
2. Redistribución de presupuesto asignado a Fondart regional 2016, región de Aysén.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO: Pía Molina, expone y solicita ante el Consejo Regional, cambio de las siguientes actividades incluidas en la Parrilla de Acceso 2015:

| Actividad | Monto Aprobado por Consejeros | Motivo | Redistribución | Total |
|-------------------------|-------------------------------|--|--|----------------|
| OBRA DE TEATRO REGIONAL | \$ 3.703.017.- | Retraso en traspaso de recursos desde Gobierno Regional de Aysén. La contratación de la obra de teatro regional se realizó con los recursos correspondientes al Proyecto FNDR "Crecida Teatral". | - Contratación Obra de Teatro Lázaro de Tormes y Hilda Peña. -Alimentación y Alojamiento compañía La Chupilca Teatro -Pasajes Aéreos Compañía de Teatro la Chupilca. | \$ 4.631.665.- |
| ENCUENTRO INTELECTUALES | \$ 1.341.201.- | No fue posible realizar esta actividad debido a que la | Se propone redistribuir estos | \$ 1.341.201.- |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | académica a cargo de realizar la charla, tuvo problemas de salud excusándose por prohibición médica de viajar fuera de Santiago. | recursos en difusión para las 14 presentaciones restantes de la Crecida Teatral: "Sopita de Misterio" y "Mistral". | |
|--|--|--|--|--|

SEGUNDO:

a) Erica Millaldeo, presenta redistribución de presupuesto asignado a Fondart Regional 2016, Región de Aysén, de acuerdo a la siguiente tabla:

| RECURSOS REGIÓN AYSÉN - FONDART 2016 | | | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------|
| LINEAS DE CONCURSOS | Aprobación Recursos Regional | Monto Total Asignado Comité | Monto Disponible en Evaluación | Disminuciones & Aumentos | Readecuación Presupuestaria Final | | |
| Formación | 15% | 31.741.446 | 31.705.831 | 35.615 | 19.110.635 | 50.852.081 | 24% |
| Fomento a la Creación en Artesanía | 10% | 21.160.964 | 0 | 21.160.964 | -21.160.964 | 0 | 0% |
| Fomento a la Creación Artística | 25% | 59.250.700 | 50.947.411 | 8.303.289 | 25.292.881 | 84.543.581 | 40% |
| Intercambio Intercultural | 5% | 4.232.192 | 0 | 4.232.192 | -4.232.192 | | 0% |
| Desarrollo Cultural Regional | 5% | 10.580.482 | 10.452.000 | 128.482 | -128.482 | 10.452.000 | 5% |
| Patrimonio Cultural | 28% | 52.902.410 | 40.480.323 | 12.422.087 | -12.422.087 | 40.480.323 | 19% |
| Desarrollo de las Culturas Indígenas | 5% | 16.928.771 | 9.858.000 | 7.070.771 | -7.070.771 | 9.858.000 | 5% |
| Circulación Regional (Ventanilla Abierta) | 7% | 14.812.675 | | 0 | 610.980 | 15.423.655 | 7% |
| TOTAL | 100% | 211.609.640 | | | 0 | 211.609.640 | 100% |

b) También se presenta ante el Consejo Regional, lista de espera proyectos presentados, de acuerdo a la siguiente tabla:

| | Puntaje | Monto Solicitado | Monto Adjudicado Sugerido | Monto a descontar | Monto Adjudicado |
|---|---------|------------------|---------------------------|-------------------|------------------|
| Talleres de MakeUp Artist y expresión corporal dirigido a agrupaciones artísticas de la XI Región | 92,85 | 9.850.000 | 9.357.500 (5%) | 492.500 | \$ 9.357.500 |
| Magia por Aquí, Magia por Aysén | 91,5 | 9.788.750 | 9.788.750 (0%) | 0 | \$ 9.788.750 |
| COLONOS | 91,375 | 17.906.150 | 0 (0%) | 0 | \$ 17.906.150 |
| PIEDRA Y MADERA DEL CAMINO A SAN LORENZO, evidencia del patrimonio natural por medio del arte. | 90,9375 | 4.990.020 | 0 (0%) | 0 | \$ 4.990.020 |
| PARAISO DEL SUR | 88,75 | 10.700.000 | 0 (0%) | 0 | \$ 10.700.000 |
| "Re-Conociendo la Danza del Vientre: Etapa II" | 88 | 14.926.659 | 13.433.993 (10%) | | |
| Cementerio Viejo de Chile Chico; un patrimonio por descubrir | 85 | 9.368.091 | 0 (0%) | | |
| OBRA DE TEATRO "LA BENDICION DE LAS CÁSCARAS" | 85 | 7.771.000 | 6.993.900 (10%) | | |
| RESCATE DE LA TRADICIÓN ARQUITECTÓNICA DE AYSÉN | 85 | 14.997.055 | 0 (0%) | | |
| Hablemos de Danza | 84,3 | 7.248.565 | 0 (0%) | | |

III. ACUERDOS SUSCRITOS:

1°) Los integrantes presentes en la sesión acuerdan APROBAR la propuesta presentada en el punto PRIMERO Y SEGUNDO (letras a y b), en cuanto a reasignación de recursos disponibles.

Se extiende la presente Acta con el objeto de remitirla al Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén entidad pública que, para registro y constancia, procederá a su formalización administrativa.

Siendo las 20.00 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:



CAROLINA ROJAS FLORES
Directora Regional y Presidenta
Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Aysén

FRANCISCO MENA LARRAÍN
Consejero Regional
Consejo de la Cultura y las Artes de Aysén

CARINA DECKER ARSENO
Consejera Regional
Consejo de la Cultura y las Artes de Aysén

RUBÉN ALVAREZ VELASQUEZ
Consejero Regional
Consejo de la Cultura y las Artes de Aysén